CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VELA RENGIFO FELIX SEGUNDO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-025-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: POA 8
Res. de Aprobación del Plan: 069-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 28/02/2014
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 2745.95
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2015, Término: 24/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 315-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 425-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 008-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 9.99U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , d), b)
LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		551.645	551.05	515.05	93,5%	93,4%
2	*Parkia igneiflora* \| *Pashaco*		209.942	33.018	33.018	100%	15,7%
3	*Simarouba amara* \| *Marupa*		42.723	17.012	17.012	100%	39,8%
4	*Virola sp.* \| *Cumala*		540.252	540.009	540.009	100%	100%
5	*Vochysia densiflora* \| *Quillosisa*		27.837	27.009	27.009	100%	97%

Fuente: Resolución N° 425-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:22:01

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;